



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 10 horas con 34 minutos del día 19 de enero del año 2024, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, sita en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle cincuenta y uno, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000; se reunieron los CC. se reunieron los CC. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez, Presidenta; Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva; Arturo Alvarado Sánchez, Secretario Técnico; Martín Orlando Soberanis Castillo, Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área; Roxana del Carmen Zuloaga Palmer, Integrante Titular por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; Anabel Quintero Alfaro, Integrante Titular por la categoría de Enlace Operativo, Rita María del Carmen Tzacún Solís, Titular del Órgano Interno de Control de esta Secretaría de Bienestar; Nancy Noemí Hernández Uc, Suplente de la Secretaria Ejecutiva; Gerardo Enrique León Loria, Suplente del Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área; José Francisco Aguilar Cu, Suplente de la Integrante Titular por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; e Iliana Guadalupe Sanguino Gómez, Directora de la Ventanilla Única de los Programas de Desarrollo Social, integrantes Titulares, Suplentes del Comité de Ética e invitada, todas y todos de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, mismos que fueron previa y personalmente convocados, con sustento en los artículos 25, Fracción I, 26, Fracción IV, 30, Fracción I, 31 y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética (en adelante los Lineamientos Generales), con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2023, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura del orden del día.
- 4.- Toma de protesta a la Suplente del Secretario Técnico del Comité de Ética que se integran, firma de la carta compromiso y del Acuerdo de Confidencialidad.
- 5.- Actualización del Organigrama del Comité de Ética.
- 6.- Actualización del Directorio del Comité de Ética.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta 2023.
- 8.- Presentación del Informe de Evaluación y de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar.
- 9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2023".
- 10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades (IAA) del año 2023 del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.
- 11.- Asuntos Generales.
 - Presentación del Cuarto Informe de Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar.
- 12.- Acuerdos.



13.- Cierre del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar del año 2023.

I.- En atención al numeral 1 del orden del día, la C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez, en su carácter de Presidenta del Comité de Ética, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, del Secretario Técnico y los Integrantes Titulares y Suplentes del mismo Comité, así como a la Integrante Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar e invitada a esta Cuarta Sesión Ordinaria.

II.- Para el desahogo del numeral 2 del orden del día, en uso de la palabra la C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez, Presidenta del Comité de Ética, solicitó el apoyo de la C. Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, quien procedió al pase de Lista de Asistencia, misma que se adjunta a la presente acta como "Anexo I", y verificó que se encontraban presentes las y los integrantes Titulares señalados en el artículo 6 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, encontrándose presente el Secretario Técnico, las y los Titulares Integrantes por la categoría de Dirección de Área, por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; por la categoría de Enlace Operativo; contando con la asistencia con el carácter de invitados e invitados de la Suplente de la Secretaria Ejecutiva; el Suplente del Integrante Titular por la categoría de Dirección de Área; el Suplente de la Integrante Titular por la categoría de Jefatura de Departamento/Dirección General; y la Titular de la Dirección de la Ventanilla Única de los Programas de Desarrollo Social; por lo que de conformidad con lo previsto en los numerales 27 fracción III, 33 y 34 de los Lineamientos Generales, se declaró la existencia del quórum legal y por ende se encuentra formalmente instalada la presente Sesión.

III.- En atención al numeral 3 del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día y, se procedió a dar lectura.

Seguidamente en uso de la voz la Presidenta sometió al escrutinio de las y los Integrantes Titulares del Comité el orden del día, quienes al no tener observación alguna se tiene por válido, constando en la presente Acta.

IV.- En atención al numeral 4 del orden del día, en uso de la palabra la Presidenta expuso, que en razón de la renuncia del C. Emmanuel Alejandro Pacheco Zaragoza al cargo de Director de la Ventanilla Única de los Programas de Desarrollo Social de esta Secretaría de Bienestar; al no formar parte como servidor público de la administración pública estatal, no puede continuar como Suplente del Secretario Técnico de este Comité de Ética; motivo por el cual ha sido designada la C. Iliana Guadalupe Sanguino Gómez, quien se integran a este Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, quedando de la siguiente manera:

Nombre de la Servidora Pública	Cargo en la Secretaría de Bienestar	Calidad en el Comité de Ética
C. Iliana Guadalupe Sanguino Gómez	Titular de la Dirección de la Ventanilla Única de los Programas de Desarrollo Social de esta Secretaría de Bienestar	Suplente del Secretario Técnico



En uso de la voz la Presidenta pide a las y los asistentes ponerse de pie, procediendo a la toma protesta de la integrante suplente que en este acto se incorpora al Comité de Ética:

"INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, ¿PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL CARGO A DESEMPEÑAR?"

La Integrante Suplente del Comité de Ética respondió: **"SI PROTESTO"**.

La Presidenta del Comité de Ética le señala: **"SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"**.

Una vez hecha la toma de protesta, se procede a recabar la firma de la Carta compromiso, así como del Acuerdo de Confidencialidad de la nueva integrante Suplente, mismos que se adjuntan a la presente acta como **"Anexo II"** y **"Anexo III"**.

V.- En cumplimiento al numeral 5 del orden del día, en uso de la voz la Presidenta del Comité señala que, en razón de la reciente incorporación al Comité de Ética de esta Secretaría de la Suplente del Secretario Técnico, se presenta el Organigrama del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, a fin de someterlo a consideración de las y los integrantes de este Comité de Ética, a efecto de que realicen las observaciones conducentes, al no haber observación o modificación alguna, se somete a aprobación de los integrantes de este Comité de Ética, solicitando el apoyo de la Secretaria Ejecutiva.

Seguidamente en uso de la voz la C. Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, sometió al escrutinio y votación de las y los integrantes del Comité, la aprobación del Organigrama del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, anexando el Organigrama actualizado a la presente acta como **"Anexo IV"**.

VI.- En seguimiento al numeral 6 del orden del día, en uso de la voz la Presidenta del Comité señala que, en razón de la reciente incorporación al Comité de Ética de esta Secretaría de la Suplente del Secretario Técnico, se presenta el Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, a fin de someterlo a consideración de las y los integrantes de este Comité de Ética, a efecto de que realicen las observaciones conducentes, al no haber observación o modificación alguna, se somete a aprobación de los integrantes de este Comité de Ética, solicitando el apoyo de la Secretaria Ejecutiva.

Seguidamente en uso de la voz la C. Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, sometió al escrutinio y votación de las y los integrantes del Comité, la aprobación del Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar actualizado, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, constando, anexando el Directorio actualizado a la presente acta como **"Anexo V"**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



VII.- En atención al numeral 7 del orden del día, en uso de la voz la Presidenta señalo que, este Comité debe aprobar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta 2023, los cuales son la metodología para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos en cuanto al conocimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de funcionamiento del Comité, por lo que, solicito el apoyo de la Secretaria Ejecutiva, para proyectar a los asistentes los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta 2023.

Al finalizar la presentación, la Presidenta somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Ética, a efecto de que realicen las observaciones conducentes, al no haber observación o modificación alguna, somete a aprobación de las y los integrantes de este Comité de Ética, solicitando el apoyo de la Secretaria Ejecutiva.

En seguimiento a la instrucción, en uso de la voz la C. Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, sometió al escrutinio y votación de las y los integrantes del Comité, la aprobación de los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta 2023, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, constando, anexando el Directorio actualizado a la presente acta como "Anexo VI".

VIII.- En seguimiento al 8 del orden del día, en lo relativo a la presentación del Informe de Evaluación y de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar, establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023, derivado de la implementación de los cuestionarios de percepción sobre el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta de esta Secretaría los días 12 y 13 de diciembre de 2023, fueron recabadas las respuestas elegidas por 49 servidores públicos de la Secretaría y las mismas fueron procesadas para su concentración en gráficas, mismas que se presentan en el Informe de sondeo de percepción sobre el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta en el año 2023, el cual se expone a los presentes para cualquier observación o comentario; mismo que se les proporcionó con anterioridad a la presente Sesión, acto seguido la Presidenta del Comité de Ética en uso de la voz lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité, solicitando el apoyo de la Secretaria Ejecutiva.

En atención a la instrucción y en uso de la voz, la C. Lourdes del Carmen Leal Espadas, Secretaria Ejecutiva, realiza el escrutinio de los resultados de la votación de las y los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos; por tanto y, como resultado de la votación, se tiene por aprobado el Informe de Evaluación y de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar, establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo VII".

IX.- Atendiendo al punto 9 en el orden del día, este Comité debe rendir un informe trimestral a la Contraloría del Estado a través de la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) o área homóloga, en el cual se reportan las metas y actividades alcanzadas en concordancia con el PAT 2023 de este Comité, por lo que, solicito el apoyo de la Secretaria Ejecutiva, para proyectar a los asistentes el Cuarto Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo 2023.



En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva presenta el Cuarto Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, con información que comprende de octubre a diciembre del año en curso, para observaciones, comentarios o modificaciones de las y los integrantes del Comité.

Una vez concluida la presentación, la Presidenta, en uso de la voz somete a consideración de los presentes el Cuarto Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, para su aprobación expresa, solicitando el Apoyo de la Secretaría Ejecutiva para verificar el resultado de la votación.

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva, realiza el escrutinio de los resultados de la votación de las y los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos; por tanto y, como resultado de la votación, se tiene por aprobado el Cuarto Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo VIII".

X.- En cumplimiento al numeral 10 en el orden del día, la Presidenta señala que, este Comité debe rendir un informe Anual a la Contraloría del Estado a través de la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (UEPCI) o área homóloga, en el cual se reportan las metas y actividades alcanzadas en concordancia con el PAT 2023 de este Comité, por lo que, solicito el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, para proyectar a los asistentes el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023.

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva presenta el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023, para observaciones, comentarios o modificaciones de las y los integrantes del Comité.

Al finalizar la presentación, la Presidenta somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Ética el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023 de esta Secretaría de Bienestar, a efecto de que realicen las observaciones conducentes, al no haber observación o modificación alguna, lo somete a aprobación de los integrantes de este Comité de Ética, solicitando el apoyo de la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva, realiza el escrutinio de los resultados de la votación de las y los integrantes del Comité, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos; por tanto y, como resultado de la votación, se tiene por aprobado el Informe Anual de Actividades (IAA) 2023 de la Secretaría de Bienestar, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo IX".

XI.- En seguimiento al numeral 11 del orden del día, en lo concerniente al apartado de Asuntos Generales, la Presidenta señala que en cuanto al informe de denuncias recibidas, tramitadas o concluidas durante el cuarto trimestre del año 2023, no obran registros de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, en la Secretaría de Bienestar ni ante este Comité de Ética, en cuanto a que hayan sido presentadas, estén en proceso o hayan sido resueltas en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2023, lo cual será informado en ese sentido, vía oficio a la Secretaría de la Contraloría, mismo que se adjunta a la presente Acta como "Anexo V", no habiendo otro asunto a tratar se tiene por cumplido el presente numeral.

Con base en las opiniones o comentarios emitidos, así como los diversos planteamientos, revisiones y exposiciones, se determina precisar los siguientes.



XII. Acuerdos.

Los acuerdos alcanzados en esta Sesión, se insertan en la presente Acta, para su debido control y seguimiento de su ejecución.

Núm. de acuerdo	Acuerdo
BIENESTAR/CE-023/2023	Se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética con fecha 19 de enero del 2024.
BIENESTAR/CE-024/2023	Se aprueba la Actualización del Organigrama del Comité de Ética.
BIENESTAR/CE-025/2023	Se aprueba la Actualización del Directorio del Comité de Ética.
BIENESTAR/CE-026/2023	Se aprueban los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta 2023.
BIENESTAR/CE-027/2023	Se aprueba el Informe de Evaluación y de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar
BIENESTAR/CE-028/2023	Se aprueba el Cuarto avance del cumplimiento de las metas y actividades comprometidas en el "Programa Anual de Trabajo 2023".
BIENESTAR/CE-029/2023	Se aprueba el Informe Anual de Actividades del año 2023.

Acto seguido, la Presidenta verificó que los asuntos en el orden del día estén suficientemente discutidos, con el apoyo de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, corroborando que se han agotado satisfactoriamente todos los asuntos, procediendo a la clausura de la sesión.

XIII.- Cierre del Acta

Siendo las 11 horas con 26 minutos del día de su inicio, la Presidenta con el asentimiento de las y los asistentes, tiene por finalizados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Así mismo se instruyó al Secretario Técnico redactar la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el numeral 28, fracción IV de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.



Y para constancia, firman al margen y al calce la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria las y los que en ella intervienen.-----

C. Mónica Alejandra Sosa Rodríguez
Presidenta del Comité de Ética

C. Lourdes del Carmen Leal Espadas
Secretaria Ejecutiva

C. Arturo Alvarado Sánchez
Secretario Técnico

C. Martín Orlando Soberanis Castillo
Integrante Titular por la categoría de Dirección
de Área.

C. Roxana del Carmen Zuloaga Palmer
Integrante Titular por la categoría de
Jefatura de Departamento/Dirección
General

C. Anabel Quintero Alfaro
Integrante Titular por la categoría de Enlace
Operativo

C. Rita María del Carmen Tzacun Solis
Representante del Órgano Interno de
Control de la Secretaría de Bienestar

Con la participación de los Suplentes como invitados

C. Nancy Noemi Hernández Uc
Suplente de la Secretaria Ejecutiva

C. Iliana Sanguino Gómez
Suplente del Secretario Técnico



**GOBIERNO
DE TODOS**

SECRETARÍA DE BIENESTAR
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
BIENESTAR/CE/ORD-4/2023



BIENESTAR
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

C. Gerardo Enrique León Loria
Suplente del Integrante Titular por la categoría
de Dirección de Área.

C. José Francisco Aguilar Cu
Suplente de la Integrante Titular por la
Categoría de Jefatura de
Departamento/Dirección General

NOTA: ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DE 2024, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.